

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y seis días del mes de abril del 2018, siendo las once horas, en la Sala de Reuniones de Importadora Tomebamba S.A., ubicado en la Av. España 17-30 y Turuhuaico, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES ADVAZ S.A.**, señores: Eco. Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Representante Legal de la compañía **HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.**, representando el 50% de acciones del capital suscrito y pagado de la compañía y la Ing. Ana María Vintimilla A., quien lo hace en representación de la accionista **ALCAZARHOLD S.A.** titular del 50% de acciones del capital de la compañía conforme la carta poder que es presentada a través de secretaria e incorporada al libro de expedientes de Actas.

Además se encuentran presentes: la Ing. Daniela Moncayo G., Gerente General y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, además la CPA Nelly Puma y el Abogado Juan Carlos Cordero.

Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la presente Junta de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías específicamente en su artículo 238 y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$9.162,00).

Preside la Junta el Ing. Pedro Vázquez M., en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Carlos Cordero B.

Encontrándose presente la totalidad del capital social, se pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día que se proponen sean tratados en la presente sesión:

1. Conocer y de ser caso aprobar los siguientes documentos correspondientes al ejercicio Económico 2017:

A.- Informe del Gerente General.

B.- Informe del Comisario.

C.- Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluyen los siguientes documentos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Cambios de Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros.

2. Resolución respecto a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

3. Designación de Miembros del Directorio.

4. Elección de Comisario Principal y Suplente para Ejercicio Fiscal 2018.

5. Informe del Oficial de Cumplimiento.

6. Conocer y de ser el caso, aprobar la actualización del Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos de ADVAZ S.A.

Consultados los señores accionistas, estos se pronuncian de forma unánime para conocer los puntos del orden del día puestos a su consideración.

El Ing. Pedro Vázquez M, declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra la Gerente General Ing. Daniela Moncayo G., quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al comportamiento del mercado en el ejercicio económico del año 2017, resultados del ejercicio económico y recomendaciones de tarifas y mantenimiento de la infraestructura. Antes de pronunciarse respecto al informe el Presidente de la Junta solicita sean conocidos los demás puntos específicamente el Balance General y Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Inmediatamente el señor Presidente solicita que a través de secretaria se de lectura al informe del Comisario en la parte pertinente.

Posterior a ello, nuevamente la Gerente General procede con la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros mismos que conjuntamente con el Informe de Gerencia y del Comisario han sido puestos a disposición de los accionistas para su revisión. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2017.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Eco. Fernando Vásquez Alcázar, a nombre de su representada apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe de la Gerente General de la Compañía; 2.- Dar por conocido el informe presentado por el Comisario 3.- Dar por conocido y aprobado el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, los que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación, se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, solicita la palabra el Eco. Fernando Vásquez Alcázar, quien manifiesta que conforme los resultados que han sido presentados, recomienda que se proceda con la repartición de la totalidad de las utilidades a favor de los accionistas, luego de las correspondientes deducciones que la Ley establece y la aplicación de las reservas legales pertinentes.

Moción: Escuchada la propuesta planteada, secunda la moción el Ing. Pedro Vázquez Malo, e indica estar de acuerdo con la propuesta del destino de las utilidades.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Secretario pide a los accionista emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- El reparto del 100% de las utilidades a favor de los accionistas generadas en el ejercicio económico 2017, distribución que deberá ser realizada luego de las correspondientes deducciones que la Ley establece y la aplicación de las reservas legales pertinentes.

Continuando con la sesión, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día, por secretaria se da a conocer la moción propuesta por los accionistas para la designación de Vocales de Directorio, solicitando que se tome en consideración los siguientes nombres:

DIRECTORES PRINCIPALES

Econ. Fernando Vázquez Alcázar

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez

Moción: Analizados los nombres propuestos, el Ing. Pedro Vázquez M., mociona ante los accionistas presentes, la aprobación de la designación de cada una de las personas para los cargos propuestos.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Economista Fernando Vázquez a nombre de su representada apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Directores Principales al Eco. Fernando Vázquez Alcázar, y al Dr. Sergio Ramos Vázquez.

Se trata el **CUARTO** punto del orden del día, nuevamente el Abogado Juan Carlos Cordero, da a conocer la moción propuesta por los accionistas, indicando que pide se considere al CPA. Carlos Rojas Garay para el cargo de Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ing. César Flores

Moción: Analizados los nombres propuestos, el Ing. Pedro Vázquez M., mociona ante los accionistas presentes, la aprobación de la designación de cada una de las personas para los cargos propuestos.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Economista Fernando Vázquez a nombre de su representada apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Comisario Principal al CPA. Jorge Rojas y como Comisario Suplente al Ing. César Flores.

A continuación se desarrolla el **QUINTO PUNTO** del orden del día, toma la palabra la Ing. Daniela Moncayo G., quien pone a consideración de los señores accionistas su informe de labores como Oficial de Cumplimiento, durante el ejercicio económico del año 2017.

Moción: Escuchado el informe, el Economista Fernando Vázquez mociona que el mismo se dé por conocido.

Proclamación de Resultados: Los accionistas se pronuncian por unanimidad y **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido el informe del Oficial del Cumplimiento correspondiente al año 2017.

A continuación se desarrolla el **SEXTO PUNTO** del orden del día, nuevamente toma la palabra la Ing. Daniela Moncayo G., quien expone las modificaciones realizadas al Manual para la Prevención, Detección y Erradicación de Lavado de Activos y de Delitos, indicando que las mismas fueron realizadas debido a la última reforma legal realizada en el país en esta área, habiendo sido puestas a consideración de previa a los señores accionistas

Moción: El Eco. Fernando Vázquez mociona que las modificaciones y actualizaciones presentadas sean aprobadas.

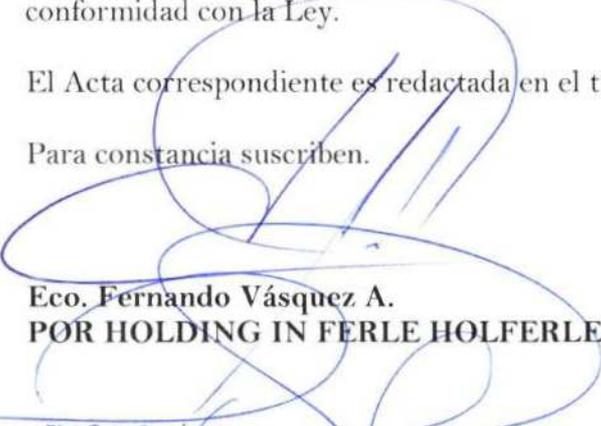
Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Señor Presidente a nombre de su representada aprueba la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de manera unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas se pronuncian por unanimidad y **RESUELVEN:** 1.- Dar por aprobado las modificaciones presentadas al Manual de Prevención, Detección y Erradicación Lavado de Activos y de Delitos.

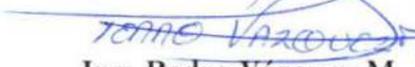
Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las once horas con treinta y tres minutos. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.


Eco. Fernando Vázquez A.
POR HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.


Ing. Ana María Vintimilla
POR ALCAZARHOLD S.A.


Ing. Pedro Vázquez M.
PRESIDENTE


Ing. Daniela Moncayo G.
GERENTE GENERAL


Abg. Juan Carlos Cordero B.
SECRETARIO AD-HOC